EXPTE. D- 2000 / 17-18



### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

### PROYECTO DE RESOLUCION

# La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## RESUELVE

Expresar su beneplácito al cumplirse nueve años de la firma del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR); y a su vez, rendir homenaje al ex Presidente de la Nación Dr. Néstor Carlos Kirchner, primer Secretario General del organismo y uno de los principales impulsores de este proyecto de integración regional latinoamericana como vehículo para la unión y la afirmación cultural, social, económica, política y comercial entre las naciones hermanas de América del Sur.

> Dr. JUAN JOSÉ MUSSI Diputado E Frente Para la Victoria H.C. Dinutados de la Pcia. Bs. As.

, .

MIGUEL ANGEL FUNES Dra. LUCIA PORTOS Diputado Frente Para la Victoria H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Diputada H.C.
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Diputado

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

ROCÍO \$. GIACCONE

Diputada Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Pcia, de Bs. As.

MARISON MERQUEL Diputada

H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI

Diputado Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Pcia de Bs.As.

ANTIAGO E REVORA Diputado

H. Camara de Diputados Provincia de Buenos Aires OSÉ IGNACIO COTE ROSS Diputado A.C. Diputados Pcia. de Bs. As

KARINA NAZABAL

RO GRANDE Diputado te Para la Victoria

LIC. CESAR D. VALICENTI Diputado / Honorable Cámera de Diputados

de la Provincia de Buenos Aires

C. Diputados Pcia

Diputada

Bloque Frente para la Victoria H. C. Diputados Pala. Bs. As.



### **PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

### **FUNDAMENTOS**

### Sr. Presidente:

El 23 de Mayo de 2008, en la ciudad de Brasilia, se firmó el Tratado Constitutivo que iba a oficializar y estructurar la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), y de esta forma, la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, se convertiría en la primera titular da la presidencia pro tempore del organismo.

Sin embargo, el recorrido para la construcción de un bloque de integración regional entre los países hermanos de América del Sur había arrancado su camino unos años antes. En Diciembre del 2004 se reunieron en la ciudad de Cuzco, Perú, los Jefes de Estado de los 12 países de América del Sur, con motivo de celebrarse la III Cumbre Suramericana, donde decidieron conformar la Comunidad de Naciones Suramericanas, constituida por la Declaración de Cuzco, donde cuya intención era avanzar hacia un proceso de integración y coparticipación entre los Estados hermanos, como el que había logrado la Unión Europea. Este proceso de construcción de un organismo internacional de integración para los países del Sur de nuestro continente iría evolucionando a partir de nuevas cumbres, en Brasilia en el año 2005 y en Cochabamba, Bolivia, en el año 2006, para llegar a la cumbre de Isla de Margarita, en el año 2007, donde los Presidente de Suramérica decidieron crear una comunidad



#### **PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

#### HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

fundada sobre la base de una región con raíces comunes, que sería denominada como Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

De esta manera comenzaría un largo proceso de cuatro años en donde los Estados que habían conformado dicho organismo deberían adherir, mediante sus correspondientes Poderes Legislativos, a la celebración de dicho tratado, para que de esta forma lograra entrar en vigencia y cobrar vida jurídica, lo cual sería conseguido en el año 2011 luego de la ratificación parlamentaria de todos los países que la componían.

El 4 de Mayo de 2010, se realizó una Cumbre Extraordinaria de la UNASUR, en la Localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, Argentina, donde por unanimidad, fue designado el primer Secretario General de la UNASUR. Este liderazgo político a nivel internacional sería otorgado al Dr. Néstor Carlos Kirchner, quien por entonces se desempeñaba como Diputado Nacional por la Provincia de Buenos Aires, luego de su período como Presidente de la Nación (2003-2007), y así, de esta manera, se convertía en el primer titular de la Secretaría General de la Unión de Naciones Suramericanas, lo que sería el puntapié inicial hacia una integración mayor en la región, predominando el diálogo político entre los Estados hermanos, y las políticas sociales, para tratar asuntos relativos a la educación, la energía, infraestructura, financiación y medio ambiente, con el objetivo de erradicar la desigualdad social, lograr la inclusión de los pueblos latinoamericanos, la participación ciudadana y fortalecer la democracia.

La construcción de este espacio de integración, es el mejor reflejo de lo que significó para Latinoamérica la primera década del S. XII, en la cual todos los



#### PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

países del Sur de nuestro continente, contaron con Jefes de Estado que tuvieron la decisión política de mirar para el Sur, y de apostar a un proyecto de patria grande con miras a la integración de los pueblos hermanos, respetando la realidad de cada Nación, tomando en cuenta los principios de soberanía e independencia de los Estados, con el objetivo de garantizar el acceso universal a la Seguridad Social y los Sistemas de Salud para todos los pueblos de la región. Es por ello, que además de Néstor Kirchner, tenemos el honor de recordar y homenajear a Cristina Fernández de Kirchner, Hugo Rafael Chávez Frías, Luiz Inácio "Lula" da Silva, Rafael Correa y Juan Evo Morales Ayma, como figuras emergentes y representantes del resurgimiento y de la organización de los pueblos latinoamericanos. Con motivo de lo mencionado, consideramos sustancial que este Honorable Cuerpo Legislativo se exprese en favor y defensa de la cimentación de una Patria Grande que apueste a la integración y coparticipación de los pueblos hermanos de América Latina es pos de construir una región más justa y de iguales.

Es por ello que solicito a los Sres. Diputados y a las Sras. Diputadas, que acompañen con su voto el presente Provecto.

acompañen con su voto el presente Proyecto. SANTIAGO E. REVORA Diputado ARINA NAZABAL H. Cámara de Diputados JOSÉ MUSSI Diputada Provincia de Buenos Aire te para la Victoria Diputado H. C. Diputados Pcia Bs. As Frente Para la Victoria H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As URO GRANDE Diputado MIGUEL ANGEL FUNES Dra. LUCIA HORTOS ente Para la Victoria Diputado Frente Para la Victoria H. Ø. Diputados Pcia. de Bs. As. Diputatia \ H.C.D. Provincia de Buenos Aires Bloque Frente para la Victoria GNACIO COTE ROSSI H.C. Diputados Pcia. de Bs. As. Diputado Honorable Camara de Diputados Provincia de Buenos Aires JUAN AGUSTIN DEBANDI Diputado Bloque Frente para la Victoria ROCÍOS. GIACCONE H.C. Diputedos Pcia, de Bs.As. MARISOL LIC. CESAR D. VALICENTI Diputada Djoutada Diputado Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Pola Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Brenos Aires H.C. Diputados Pcia, de Bs. As.